



VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL
VPDR-UNELLEZ APURE



Transdisciplinaria del Saber



REVISTA CIENTIFICA DIGITAL
TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER
NÚMERO 1-2021. JUNIO, DEPOSITO LEGAL



DITED

Dirección de Innovación y Tecnologías
en Educación a Distancia



BA2021000018





24303

BA2021000018



La capital del Estado es San Fernando, posee 7 Municipios a saber; San Fernando, Biruaca, Achaguas, Pedro Camejo, Rómulo Gallegos, Muñoz y Páez, además tiene 26 Parroquias.



De acuerdo a la información del instituto Nacional de Estadística censo realizado en 2011, la Población es de 555 909 hab. Con una densidad de población de 7 hab. /km², Apure es uno de los estados menos poblados del país. Extensas áreas vacías o casi deshabitadas caracterizan su territorio, La población se concentra mayormente en las áreas urbanas y un 48 % está constituida por individuos jóvenes, de entre 10 y 40 años de edad. Sus principales ciudades son: San Fernando y Guadalupe. Sus pueblos principales son: Achaguas, Biruaca, Bruzual, Mantecal, el Amparo, Elorza, La Victoria, Puerto Páez y San Juan de payara.

Símbolos Patrios

El estado Apure posee unos símbolos patrios y otros elementos típicos regionales adoptados para representar los valores, metas, historia y riquezas del estado. Mediante los mismos se identifica y distingue de otros estados del país, además de crear un sentimiento de pertenencia en los habitantes de la región apureña.

➤ Bandera del Estado Apure:



La bandera del estado Apure fue diseñada el 22 de julio de 1996, sus autores fueron Juan Antonio Blanco Meléndez y Josefina Alvarado.



➤ **Escudo del Estado Apure:**

El Escudo de Armas del estado Apure fue diseñado por el pintor apureño Francisco Fernández Rodríguez en 1932.



➤ **Himno del Estado Apure:**

El Himno del estado Apure "Vuelvan Caras" 19 de abril de 1910. El Himno del Estado fue escrito por Amadeo Garbi y música de Prof. Cesar Ramírez Gómez.

CORO

**¡Vuelvan caras! al grito potente,
que el poder colonial sucumbió!
y que en las pampas extensas de Apure**



se oye el eco vibrar de esta voz.

I

**Como el águila cruza el espacio
sin que nadie detenga su vuelo,
cruza libre el llanero este suelo
que su lanza y valor libertó.**

**Y si ayer a la voz de Bolívar,
respondieron los bravos centauros:
ceñiremos de nuevo más lauros
si se alzare tirano ante nos.**

II

**Son los timbres de orgullo y de gloria
que ostentamos en nuestras banderas
Mucuritas, Yagual, Las Queseras
y otros campos de fama inmortal.
Y a los noble y heroicos varones
que de Apure ilustraron la historia
venerando su augusta memoria,
batiremos la palma triunfal.**

III

**Y hoy unidos con nuestros hermanos
de Orinoco a la cima del Ande,
a la paz que sus frutos expanden,
sostendrá nuestro altivo valor.
Y teniendo por norma las leyes
escudos en nuestros derechos
latirán de contento los pechos
a los nombres de patria y honor.**

Descripción geográfica del Municipio San Fernando

Ubicación.



La ciudad se estableció originalmente en un meandro del río

Apure y su crecimiento mayor se mantiene de Este a Oeste junto a la ribera sur, con algunas zonas en el área central localizadas en la ribera norte.

Limita:

- ✓ Al Norte con el Río Apure y Camaguán en el Estado Guárico
- ✓ Noreste: Río Apure, Guayabal en el Estado Guárico
- ✓ Noroeste: Río Apure y Camaguán en el Estado Guárico
- ✓ Sur: Caramacate
- ✓ Sureste: El Recreo
- ✓ Suroeste: El Negro, San Rafael de Atamaica y San Juan de Payara
- ✓ Este: El Recreo y Arichuna
- ✓ Al Oeste con el municipio Biruaca

Se encuentra bajo las coordenadas 7°53'38"N 67°28'23"O

Extensión Territorial.

Tiene 5.982 km², lo que representa una superficie de 7,82% del territorio estatal y el 0.65% del territorial nacional

DESCRIPCIÓN DE APERTURA DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO (VPDR)

El Gobierno Nacional por recomendación del Consejo Nacional de Universidades, decidió el 23 de Diciembre de 1.974 crear una Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales, al considerar que esta región reunía una serie de posibilidades para proyectos educativos de nivel superior, en función del desarrollo económico y social del país. La misión fue adelantar los estudios de factibilidad, organización, funcionamiento y el plan de desarrollo de dicha Institución. Es el 10 de Abril de 1.975 luego de un arduo y laborioso trabajo, que la Comisión Organizadora entrego al Ejecutivo Nacional, por intermedio del Consejo Nacional de Universidades un informe con las recomendaciones pertinentes sobre la creación de una Universidad Nacional Experimental para los Llanos Occidentales, fundamentalmente dirigida a facilitar los conocimientos, las técnicas y las prácticas para un desarrollo agrícola de la región, con mayores niveles de producción y de productividad y bienestar socio-económico para sus habitantes.



El 7 de Octubre de 1975, mediante Decreto Nro. 1.178, el

Presidente de la República creó la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ). La nueva institución inició el 21 de Junio de 1.976 la construcción de su estructura física, partiendo de la remodelación de las averiadas instalaciones del antiguo Hotel “Llano Alto” en Barinas, días después continuando con la refacción del antiguo Convento de San Francisco, en Guanare y el Grupo Escolar “República de Guatemala” en San Fernando de Apure, y luego los pabellones tanto para San Carlos, en el Estado Cojedes, como para los demás Vice-Rectorados, puesto que se había concebido un sistema integrado de cuatro (4) Universidades, coordinadas por un solo Rectorado, pero que debían acometer actividades simultáneamente en los cuatro Estados para atender las áreas encomendadas a cada Vice-Rectorado.

Para el Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Regional, en San Fernando de Apure, se había decidido a principios de 1978 comenzar la preparación de un bloque de carreras tecnológicas, las cuales fueron presentadas a finales de ese año a consideración del Consejo Nacional de Universidades, las de Técnico Superior en Contaduría y Técnico Superior en Administración Agraria, aprobadas en el año 1980. Luego vendrían el resto de carreras que se administrarían en el VPDR UNELLEZ.

DESCRIPCIÓN DE LA REVISTA DIGITAL TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

Nombre de la revista digital: Transdisciplinaria del saber

Descripción de la revista:

Transdisciplinaria del saber, es una revista científica de publicación cuatrimestral en formato digital y está abierta a todos los investigadores nacionales y extranjeros. Esta revista, está adscrita al programa del sistema de creación intelectual Apure, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR), de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”(UNELLEZ), editada en San Fernando de Apure (Venezuela), para promover la divulgación científica de conocimientos, prácticas y saberes.

Misión:



Promover la divulgación, socialización y publicación a través de medios digitales de artículos de Investigación científica, prácticas y saberes populares para la consolidación de la cultura intelectual creativa.

Visión:

Gestionar la publicación del conocimiento científico, las prácticas e innovaciones a través de medios digitales que permitan desarrollar y resolver diversas necesidades de la sociedad.

Objetivos:

- ✓ Promocionar la construcción de conocimientos, prácticas e innovaciones y su divulgación a través de medios digitales en la sociedad.
- ✓ Explorar una nueva forma de promoción del conocimiento, expandir y crear lazos fuertes y estables entre la comunidad científica y la sociedad.
- ✓ Fomentar la publicación de los trabajos investigativos desarrollados bajo cualquier enfoque epistemológico y paradigmática, promoviendo la investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria.

Población objetivo:

Investigadores, profesores universitarios, innovadores y estudiantes de pregrado y estudios avanzados.

Áreas de conocimientos

Temáticas: La revista Transdisciplinaria del saber, considerará para su publicación trabajos cuya temática se vincule con las siguientes áreas de conocimientos y saberes:

- ✓ Agro y ambientales
- ✓ Económicas y sociales
- ✓ Educación y humanidades
- ✓ Ingeniería, innovación y tecnologías
- ✓ jurídicas y políticas
- ✓ Salud.



Tipos de publicaciones y su estructura

- ✓ **Artículos originales de investigación:** contribuciones destinadas a divulgar resultados y avances de investigaciones inéditas.
- ✓ **Artículos de actualización:** Es de considerar las comunicaciones descriptivas y analíticas, sobre la base de la literatura reciente en relación con la situación general en la que se desarrolla una temática en particular.
- ✓ **Informes de experiencias, prácticas y pasantías:** Las obras de observaciones originales, sustentada bajo alguna metodología praxiológica, seguidas de análisis y discusión.
- ✓ **Ensayos:** Los análisis y cuestionamientos de los modelos teóricos existentes.
- ✓ **Reseñas de una obra:** Los textos comentados sobre las publicaciones, contiene el análisis crítico, la interpretación y las conclusiones.
- ✓ **Publicaciones divulgativas (Memorias, boletines):** Los eventos nacionales e internacionales.
- ✓ **Estudios de casos:** Para este enfoque, el caso tiene un claro límite físico, social o temporal que le confiere entidad. Posee una condición de objeto, más que de proceso. Tiene unos límites y unas partes constituyentes, es un sistema acotado, algo específico.

Descripción de los principios éticos de las publicaciones en la revista

El Comité Editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber presenta las normas de conducta ética aprobadas para nuestra revista en línea, su implementación y cumplimiento es responsabilidad de este comité. Con base en la capacidad crítica, honestidad y objetividad de las personas involucradas en el proceso y mecanismos de los trabajos presentados para su publicación, esto incluye al comité editorial, autores, y



árbitros. Los principios éticos están basados en los postulados del

Comité on Publication Ethics (COPE) y in the code of Conduct and Best Practice Guideline for Journal Editors (<https://publicationethics.org/resources/code-conduct>). Estos principios éticos se detallan a continuación:

✓ **Responsabilidad de los autores y autoría**

Las publicaciones que se reciben en la Revista digital Transdisciplinaria del Saber son originales e inéditas En cuanto a las publicaciones redundantes o concurrentes. Los autores, no deben, enviar manuscritos de trabajos de investigación que hayan sido publicados o enviados simultáneamente a otras revistas científicas o editoriales diferentes. Esto constituye una práctica poco ética y la publicación será inaceptable en nuestra revista.

✓ **En atención a las fuentes de información**

Los autores, deben citar las fuentes en la elaboración del manuscrito y dar el crédito correspondiente a los trabajos de otros. Cuando se utiliza información privada y/o confidencial se debe pedir por escrito el permiso correspondiente a los autores de la obra citada.

✓ **Con relación a la autoría del manuscrito**

Se reconocerá la autoría del manuscrito a aquellos autores que realmente hayan hecho un aporte significativo al desarrollo de la investigación tanto autores como co-autores del documento. El documento enviado a la revista debe ser consignado y aprobado por el autor principal con el consentimiento de que todos los involucrados en la investigación están de acuerdo con la publicación del manuscrito. Los autores tienen la obligación de informar al comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber cualquier error importante detectado en la publicación para tomar los correctivos necesarios o si por el contrario los editores se enteran de un error en la publicación encontrado por una tercera persona, el autor (es) tiene el deber de retractarse y corregir inmediatamente esta anomalía. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad del autor/es. Los autores deben mencionar, en caso de investigaciones con personas, especialmente menores, que han sido realizadas con consentimiento informado.



✓ **En cuanto al arbitraje**

El sistema de escogencia de los árbitros es un proceso anónimo. Se utiliza el sistema doble ciego (Peer Review), en tal sentido, ni los autores conocen al árbitro, ni el árbitro a su par ciego. Las revisiones de los árbitros deben estar basadas en la crítica constructiva, honestidad y objetividad. Confidencialidad. Una vez finalizado el proceso de arbitraje, los árbitros deben abstenerse de suministrar o divulgar información del proceso a ningún ente externo a la revista. El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber notificará a los árbitros del tiempo requerido para la evaluación del manuscrito y en caso de presentarse algún inconveniente o impedimento para cumplir con los lapsos establecidos, el (los) revisor (es) deberá (n) informar al editor de la revista para tomar las previsiones del caso.

✓ **En cuanto a la responsabilidad del Comité Editorial**

Decisión de publicación

El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber tomará la decisión final de publicar o no el manuscrito, una vez haya sido revisado por los pares ciego. Esta decisión debe tomarse con base en la importancia del contenido científico de la investigación, la normativa de la revista y en las observaciones emanadas de los árbitros. Debe prevalecer la objetividad y la honestidad por encima de cualquier punto de vista de raza, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad o posición política de los autores.

Confidencialidad

El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber no debe dar información a ningún ente externo a la revista sobre los manuscritos enviados para publicación, solo se dará información a los autores. El comité editorial dará respuesta inmediata a solicitudes y aclaratorias realizadas por los autores y árbitros vía correo electrónico u otra herramienta permitida para tal fin de dar información sobre la publicación.



Difusión de la revista

El comité editorial hará la difusión del número publicado a través del Sistema de Revistas de la UNELLEZ; el cual se encuentra la página web, base datos y redes sociales: <https://unellez.edu.ve/revistas/>

Proceso de Publicación

El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber, seleccionará a dos expertos de reconocida trayectoria nacional o internacional para evaluar el manuscrito.

En relación con los conflictos de interés

El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber, solicitará a los autores que informen por escrito al momento de consignar el manuscrito a la revista, si existen conflictos de interés con algún autor, coautor, empresa o instituciones relacionadas con el artículo y publicar correcciones si los intereses contrapuestos se presentaron después de la publicación del manuscrito. Si esto sucede, el comité editorial debe exigir a los autores publicar una retractación o implementar otras normas de conducta apropiadas. Asimismo, los conflictos generados en el proceso de publicación de un artículo se resolverán por la resolución de conflictos como son la mediación o la conciliación; todos enmarcados en una solución pacífica y de satisfacción de las partes sin prejuicios a ninguno de los involucrados en los asuntos.

Detección de plagiarismo

Los textos académicos recibidos por el comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber para su publicación son escaneados con softwares disponibles en Internet o en bases de datos como Google Scholar o Google Books que cuenta con una gran base de datos de materiales y artículos publicados en el pasado y en la actualidad que hacen que el software sea más efectivo en el rastreo de contenidos duplicados, de esta manera podemos detectar si el trabajo a publicar no ha



sido copiado de otras fuentes. En caso de detectarse el plagio, el artículo es devuelto al autor (es) para que subsanen la falta o en su defecto el material no será publicado en la Revista.

Comité Editorial:

Editor Jefe: Dr. Aristóbulo José Leguizamón Infante, C.I. 9.875.052

Directora: Dra. Militza A. Araque M. C.I. 14.812.884

Editores Principales:

Dra. Migdaliz Molero C.I. 14.360.289

Msc. Francy Ortiz

C.I. 11.238.850

Msc. Rafael Montenegro C.I. 16.270.047

Editores suplentes:

Msc. Orlando Villanueva C.I. 11.358.684

Msc. Ysaida L. Nuñez C.I. 13.948.816

T.S.U. Alberto Amaro C.I. 11.756.708

Redes Sociales

Correo: transdisciplinariadelsaber@gmail.com

Twitter: @transdisciplinariadelsaber

Facebook: transdisciplinaria del Saber

Instagram: Transdisciplinaria Del Saber

Formulario: https://docs.google.com/forms/d/1AQ3pHSeebc6wrRDLXBeK_78ACoy7PX YMccUf4zTzTcg/edit

AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA” UNELLEZ

Dr. Alberto José Quintero
Rector

Msc. Coromoto Sánchez
Secretaria General

Msc. Erasmo Cadenas
Vice-Rector de Servicios



Dra. Aurora Acosta
Vice-Rectora de Planificación y Desarrollo Social
Barinas, estado Barinas

Prof. Job Jurado
Vice-Rector de Producción Agrícola
Guanare, estado Portuguesa

Dr. Gustavo Alonzo Jaime Gámez
Vice-Rector de Infraestructura y Procesos Industriales
San Carlos, estado Cojedes

Dra. Marys Orasma
Vice-Rectora de Planificación y Desarrollo Regional
San Fernando de Apure, estado Apure

Dra. María Andueza
Directora de Creación Intelectual
Barinas, estado Barinas

Dra. Ana Iris Peña
Directora de Estudios Avanzados
Barinas, estado Barinas

Dra. Denys Luz Molina
Directora de Innovación Curricular
Barinas, estado Barinas

Dra. Zoleida Lovera
Directora-Gerente FEDUEZ
Barinas, estado Barinas

Dra. Iskra Marín
Directora de Vinculación Socio-Comunitaria
Barinas, estado Barinas

**AUTORIDADES DE LA VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL APURE
UNELLEZ-VPDR**

Profa. Marys Orasma
Vicerrectora - Presidente

Prof. (a) Francy Ortiz
Secretaria de Consejo Académico

Profa. Trina Matute
Jefa Programa de Ciencias del Agro y del Mar

Profa. Marielida Rodríguez



Jefa Programa Ciencias de la Educación y Humanidades

Prof. Migdaliz Molero

Jefa Programa Ciencias Sociales y Económicas.

Prof. Lindon Landaeta

Jefe Programa de Ciencias Básicas y Aplicadas

Prof. Luis Saul Rodríguez

Jefe Programa Ciencias de la Salud

Profa. Yudilis Vizcaya

Jefe Programa Ciencias Jurídicas y Políticas

Prof. Aristóbulo Leguizamón

Jefe Programa Sistema de Creación Intelectual Apure

Prof. Juan Carlos Suarez

Jefe Programa de Estudios Avanzados

Prof. José Guevara

Jefe Programa de Vinculación Socio Comunitaria

Prof. José Ángel Girón

Jefe Programa de Diseño e Innovación Curricular

Prof. Marco Flores

Jefe Programa de Innovación y Tecnologías de Educación Distancia

Prof. Militza Araque

Sub-gerente de Enlace de la Fundación Editorial Ezequiel Zamora (FEDUEZ-VPDR)

NOTA EDITORIAL

La revista digital Transdisciplinaria del saber, es una revista científica de publicación cuatrimestral en formato digital, creada por el Consejo Directivo de la UNELLEZ según Acta N° 1277, resolución N° CD 2020/146, de fecha 28/07/2020, punto N° 86 y esta edición corresponde al primer volumen, realizado con mucho esfuerzo, compromiso, profesionalismo y amor al conocimiento. Revista adscrita al Programa del Sistema de Creación Intelectual Apure, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR), de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”(UNELLEZ), editada en San Fernando de Apure (Venezuela), para promover la



divulgación científica de conocimientos, prácticas y saberes

disciplinarios, multidisciplinarios, interdisciplinarios, transdisciplinarios y transcomplejos, por ser necesario conocer, pensar e investigar en totalidad, integralidad, multidimensionalidad, diferencialidad, multiplicidad y posibilidad en la creación intelectual.

Esta revista considerará para su publicación trabajos cuya temática se vincule con las siguientes áreas de conocimientos y saberes: agro y ambientales, sociales y económicas, educación y humanidades, ingeniería, innovación, tecnologías, salud, jurídicas y políticas. Se publican artículos originales de investigación concluidos, avances de investigación, artículos de actualización, informes de experiencias, prácticas y pasantías, ensayos, reseñas de obra, publicaciones divulgativas y estudios de casos. Fomentamos la publicación de los trabajos investigativos desarrollados bajo cualquier corriente filosófica, enfoque epistemológico o posiciones teológico-religiosas. Los textos académicos seleccionados, contempla un proceso de aceptación inicial por parte del Comité Editorial, quien verifica el cumplimiento de los parámetros editoriales, y una evaluación por un comité de arbitraje por el procedimiento metodológico de doble ciego.

Este primer número correspondiente al primer año editorial, Enero - Mayo 2021, presentamos nueve artículos, de los cuales cuatro (4) corresponden al Área Ciencias Sociales y económicas, dos (2) al Área Educación y Humanidades, uno (1) al Área de Ciencias Jurídicas y Políticas, uno (1) al Área de Ciencias del Agro y Mar y uno (1) al Área de Ciencias de la Salud. El primer artículo de investigación del área de Ciencias Sociales y Económicas corresponde al MSc. Rafael Antonio García García, profesor asociado a dedicación exclusiva del VPDS UNELLEZ Barinas, con el artículo titulado: Estrategias para el desarrollo de competencias financieras personales, con la finalidad de generar una nueva cultura financiera personal basada en la racionalidad del gasto y la práctica de distintas modalidades de ahorro e inversión para consolidar el bienestar financiero.

Seguidamente, se presenta a la MSc. Nidia Karily Ortega, profesora asistente a dedicación exclusiva del VPDR UNELLEZ, con el artículo de investigación titulado:



estrategias gerenciales para la optimización de los procedimientos

de control interno en la gestión administrativa, en este trabajo científico propone rediseñar los procesos de administración de presupuesto llevados a cabo desde la gerencia de la Secretaría de Planificación y Presupuesto de la Gobernación del estado Apure, a fin de simplificarlos y automatizarlos, diseñar los Manuales de organización, normas, procedimientos, descripción de cargos y funciones, así como los instructivos y formularios utilizados en la Secretaría, de manera que cumplan con la normativa legal vigente, fortalecer las competencias profesionales de los gerentes y demás trabajadores de la Secretaría de Planificación y Presupuesto de la Gobernación del Estado Apure, en el ejercicio a partir de la capacitación en el área de control interno y establecer el modelo y mecanismos de control interno, a través del seguimiento y control de la gestión administrativa, apoyadas en indicadores de gestión y control de desempeño.

De igual manera, exhibimos el artículo de la Dra. Migdaliz Carolina Molero Belandria, profesora asociado a dedicación exclusiva del VPDR UNELLEZ, titulada: Visión gerencial transdisciplinaria de las empresas de producción social, la presente investigación viabiliza la instrumentación de un modelo de gestión para la Empresa de Producción Social de Mecanización Agrícola Pedro Camejo que funciona en el estado Apure. Los elementos que abarca la propuesta son: la transdisciplinarietà, procesos gerenciales, descentralización, cultura organizacional, talento humano y vinculación con el entorno. Se espera que la empresa en estudio pueda: 1) potenciar su desempeño, 2) funcione como una empresa de la economía social, 3) involucre a la comunidad en sus operaciones y decisiones y 4) sea una referencia para el desarrollo agro productivo del estado.

El último artículo del área de las Ciencias Sociales y Económicas, corresponde a la Dra. Militza Alejandra Araque Martínez, profesora instructor a tiempo completo del VPDR UNELLEZ, titulado: Desarrollo organizacional fundamentado en el trabajo en equipo un aporte a la gerencia pública para la sostenibilidad operativa. La presente investigación desarrolla la cosmovisión de los significados ontológicos y epistemológicos administrativos que confluyen en el desarrollo organizacional y el



trabajo en equipo; y en el cual aparecen imbricados factores o

elementos que permiten la definición de esta perspectiva hologramática, abarcando los siguientes componentes: Hologerencia, gestión del conocimiento, gestión del cambio, desarrollo organizacional, sinergia, gestión socio-comunitaria, procesos gerenciales, organizaciones inteligentes, aprendizaje organizacional.

En el área de Educación y Humanidades, presentamos MSc. Frania Lisvel Hernández, profesora asistente a dedicación exclusiva, municipalizada Achaguas, VPDR UNELLEZ, titulada: Alfabetización tecnológica: una propuesta para la praxis docente en la carrera de ingeniería en producción animal. Se destacó la importancia de la implementación de las TIC en los niveles académicos, así como la necesidad de un plan articulado de formación en tecnología, para que los miembros del personal académico puedan poner en práctica la implementación de estas como apoyo a sus clases presenciales y estar a la par tecnológica en función a las necesidades que exige nuestra sociedad.

El segundo artículo tipo ensayo del área de Educación y humanidades corresponde al Dr. Manuel Aular Piñero Cancine, profesor de estudios avanzados de la UNELLEZ, titulado: Gerencia educativa desde una mirada transcompleja, el investigador destaca el papel de la concepción epistémica de la transcomplejidad en la nueva era de la gerencia, la cual incorpora una cosmovisión donde se interconectan los actores educativos universitarios a través de un entretejido consonante que despliega un lienzo armónico para la acción gerencial. Propone una nueva ética del conocimiento para apreciar de manera rigurosa y significativa la calidad humana dentro de la institución y poner este conocimiento al servicio de la sociedad.

En cuanto al Área de Ciencias Jurídicas y Políticas, la investigación de la Dra. Ysolina Betsabé Díaz González, profesora Asociado a dedicación exclusiva VPDR UNELLEZ, titulada: La gestión del conocimiento y la gerencia judicial en los tribunales civiles de San Fernando de Apure, interpretaciones y proposiciones teóricas. En su tesis emergieron cuatro categorías que sintetizan las proposiciones particulares: convicciones intervinientes en la actuación de los jueces, visión gerencial del juez, la dinámica de la gestión del conocimiento en el contexto tribunalicio y contextos



susceptibles de cambios en la organización judicial, las cuales a su

vez se estructuraron para erigir la aproximación teórica sustantiva expresada como “la acción de los jueces: convicciones, visión gerencial y dinámica del conocimiento en contextos susceptibles de cambios”.

Por otro lado, en el Área de Ciencias del Agro y Mar, el artículo de la MSc.Celia Zhorena Martínez Contreras, profesora Asistente a dedicación exclusiva VPDR UNELLEZ, titulada: Caracterización de los sistemas de producción con ganado bovino doble propósito. Como resultado dentro de estas características encontró la orientación productiva predominante en el sector de Atamaica Arriba del Municipio Pedro Camejo del estado Apure, es un sistema donde predomina el doble propósito, basado en un sistema pastoril, muy tradicional, con escasa diversificación en la producción vegetal (cultivos). En general domina el bajo uso de tecnología mejorada (suplementación, energética, proteica, mineral, inseminación artificial, control reproductivo), además que la mayoría no lleva registros lo cual se considera de gran influencia notoriamente en la organización y pleno desempeño de una explotación ganadera.

Finalmente se presenta el artículo tipo ensayo del Área de Ciencias de la Salud, de la Doctorando en Ambiente y Desarrollo UNELLEZ y Médico Pediatra Puericultor Doris Josefina Barrios Aular, Profesora Contratada, Tiempo Convencional, VPDS UNELLEZ, titulada: Enfoque sistémico, transdisciplinar y complejo de la pandemia covid-19, hasta convertirse en problemática local. En este ensayo la investigadora Analizamos aparición y manejo de la enfermedad; antecedente epidemiológico común; consumo de proteína animal procedente de animal salvaje; identificación del agente causal y desconocimiento del comportamiento. También, propagación trans continental y presuntas causas para que OMS, no decretara Pandemia en febrero 2020, cuando técnicamente estaba en curso. Estudiaremos lo sistémico y complejo del impacto por enfermedad desconocida con alta contagiosidad, sin suspensión de movilidad y desplazamiento en regiones afectadas. Llegada a Venezuela de la Covid-19, confirmación de casos positivos en marzo 13-2020; acción gubernamental y problemática local en el Estado Barinas.



24303

BA2021000018



Agradeciendo al Comité editorial por el esfuerzo en realizar este

primer volumen en medio de una pandemia del covid-19, y el esfuerzo reflejado en la producción de artículos de estos autores Venezolanos demostrando un alto nivel de formación académica y de competencias investigativas que contribuyen en la creación intelectual en la UNELLEZ..



INDICE DE CONTENIDO

DESCRIPCIÓN DE APERTURA DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO (VPDR) V

DESCRIPCIÓN DE LA REVISTA DIGITAL TRANSDISCIPLINARIA DEL SABERvi

Descripción de los principios éticos de las publicaciones en la revista viii

ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS**¡Error! Marcador no definido.**

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS FINANCIERAS PERSONALES.....**¡Error! Marcador no definido.-35**

ESTRATEGIAS GERENCIALES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....36-51

VISIÓN GERENCIAL TRANSDISCIPLINARIA DE LAS EMPRESAS DE PRODUCCIÓN SOCIAL.....**¡Error! Marcador no definido.2-68**

DESARROLLO ORGANIZACIONAL FUNDAMENTADO EN EL TRABAJO EN EQUIPO UN APOORTE A LA GERENCIA PÚBLICA PARA LA SOSTENIBILIDAD OPERATIVA.....69-83

ÁREA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.....83

ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA: UNA PROPUESTA PARA OPTIMIZACIÓN DE LA PRAXIS DOCENTE EN LA CARRERA DE INGENIERIA EN PRODUCCIÓN ANIMAL.....84-98

GERENCIA EDUCATIVA DESDE UNA MIRADA TRANSCOMPLEJA.....99-113

ÁREA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS.....**¡Error! Marcador no definido.14**

LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA GERENCIA JUDICIAL EN LOS TRIBUNALES CIVILES DE SAN FERNANDO DE APURE.....**¡Error! Marcador no definido.14-127**

ÁREA DE CIENCIAS DEL AGRO Y MAR.....**¡Error! Marcador no definido.28**

CARACTERIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN CON GANADO BOVINO DOBLE PROPÓSITO.....**¡Error! Marcador no definido.28-141**

ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD**¡Error! Marcador no definido.42**

ENFOQUE SISTÉMICO, TRANSDISCIPLINAR Y COMPLEJO DE LA PANDEMIA COVID-19, HASTA CONVERTIRSE EN PROBLEMÁTICA LOCAL.....142-154

